Revista Debate Jurídico Ecuador. Revista Digital de Ciencias Jurídicas. UNIANDES
ISSN 2600-5549/ Vol. 8 / Nro. 1 / enero- abril / Año. 2025 / pp. 40-58

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL CONSULTORIO JURÍDICO UNACH-CONAGOPARE COMO LÍNEA BASE DE POLÍTICA PÚBLICA.

CHARACTERIZATION OF THE USERS OF THE UNACH-CONAGOPARE LEGAL OFFICE AS A BASELINE OF PUBLIC POLICY.

Barba Tamayo, Edison Paúl
ebarba@unach.edu.ec;
Universidad Nacional de Chimborazo; Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
https://orcid.org/0000-0003-3492-9072

Haro Avalos, Jorge Luis
jorge.haro@unach.edu.ec;
Universidad Nacional de Chimborazo; Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
https://orcid.org/0009-0001-7751-0661

Carrera Ortiz, Álvaro Israel
alvaro.carrera@unach.edu.ec;
Universidad Nacional de Chimborazo; Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
https://orcid.org/0009-0008-5248-6950

Segura Fonseca, Ana Belén
asegura@unach.edu.ec;
Universidad Nacional de Chimborazo; Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
https://orcid.org/0000-0003-4264-0308

Recibido: 09/10/2024
Revisado: 11/10/2024
Aprobado: 16/12/2024
Publicado: 01/01/2025

https://doi.org/10.61154/dje.v8i1.3712

RESUMEN

Este estudio caracteriza a los usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE durante el periodo 2021-2023, describiendo las líneas de atención y distinguiendo a los

CC BY NC SA

usuarios desde su procedencia geográfica, condición socioeconómica y otros rasgos que permiten contribuir en una línea base para la formulación de política pública. Se utilizó un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos a partir de entrevistas y análisis de datos oficiales. Los resultados muestran un incremento en el número de atenciones entre 2021 y 2022, pasando de 701 a 2.339, seguido de una leve disminución en 2023, con 2.078 usuarios. La mayoría de los usuarios son jóvenes de entre 20 y 30 años con estudios superiores, aunque más del 90% declaró ingresos menores a un salario básico unificado. Las conclusiones subrayan la necesidad de mejorar la caracterización socioeconómica de los usuarios y profundizar las líneas de intervención de los servicios a grupos vulnerables en zonas rurales.

DESCRIPTORES DE CONTENIDO: Justicia; derecho a la justicia, extensión universitaria, profesión jurídica, política gubernamental.

ABSTRACT

This study characterizes the users of the UNACH-CONAGOPARE Legal Consultancy during the period 2021-2023, describing the lines of attention and distinguishing the users from their geographic origin, socioeconomic status and other features that allow contributing to a baseline for the formulation of public policy. A mixed approach was used, combining qualitative and quantitative methods based on interviews and analysis of official data. The results show an increase in the number of attendances between 2021 and 2022, from 701 to 2,339, followed by a slight decrease in 2023, with 2,078 users. Most users are young people between 20 and 30 years of age with higher education, although more than 90% reported incomes below a unified basic salary. The findings underscore the need to improve the socioeconomic characterization of users and deepen the lines of intervention of services to vulnerable groups in rural areas.

CONTENT DESCRIPTORS: *Justice; right to justice, university extension, legal profession, government policy.*

INTRODUCCIÓN

El derecho a la defensa constituye un derecho fundamental con reconocimiento en las principales convenciones de derechos humanos y en rango constitucional, este debe ser salvaguardado en todo procedimiento jurisdiccional y su cumplimiento es esencial para la validez procesal (Silva-Conde et al. 2023; y, Garate y Velásquez, 2022).

La defensa tiene elementos concretos como el derecho a declarar; a proponer, ejecutar y contradecir prueba; participar activamente en todas las etapas del proceso; y, contar con un abogado defensor (Cruz, 2015). El derecho a la defensa técnica se traduce en la asistencia

de letrado, la omisión de este derecho viola el debido proceso, ocasionando la nulidad de lo actuado (Paredes y Ruperti, 2022).

Las garantías del debido proceso han sido sin duda las de mayor progreso en los sistemas normativos occidentales, y entre ellas se destaca el derecho a la defensa. Mora et al. (2023) visibiliza la evolución de esta figura en el Ecuador, menciona que hace menos de un siglo en el país eran inexistentes las disposiciones constitucionales que aseguran el derecho a la defensa. El primer registro constitucional data de 1861:

> Ningún ecuatoriano puede ser puesto fuera de la protección de las leyes, ni distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisión especial, ni por ley que no sea anterior al delito, ni privado del derecho de defensa en cualquier estado de la causa. (Constitución Política, 1861, art. 105).

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece como un mandato fundamental la orientación y supervisión de los Consultorios Jurídicos Gratuitos a cargo de universidades, en colaboración con la Defensoría Pública (art. 193). Esta obligación se ve reforzada por el Código Orgánico de la Función Judicial (2009) que articulan el marco normativo para la evaluación, acreditación y supervisión de estos espacios de asistencia legal (arts. 292, 293 y 294).

Los consultorios jurídicos gratuitos administrados por las instituciones de educación superior cumplen un rol formativo fundamental, para Anís (2022) a partir de la experiencia en el consultorio jurídico se viabiliza una forma de enseñanza, mediante la cual los estudiantes actúan directamente en la construcción de su aprendizaje , pero a la vez estos espacios académicos son esenciales para garantizar el acceso a la justicia, particularmente para aquellos sectores de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que carecen de los medios para contratar una defensa legal privada (Defensoría Pública Ecuador, 2015). La importancia de los consultorios jurídicos gratuitos radica en su capacidad para llenar los vacíos que, en muchos casos, deja el sistema de justicia formal, sobre todo en las zonas rurales y en las áreas más pobres del país (Vargas et al. 2021).

Los Consultorios Jurídicos son de orden gratuito y tienen como fin asegurar a sus usuarios el acceso al sistema de justicia y una asistencia legal de calidad (Aguilar-Ortiz et al., 2022). Palma et al. (2022) visibilizan que, "(…) para su funcionamiento, existe un plan de fortalecimiento que contempla dos ámbitos, tanto la gestión interna -desarrollo organizacional, gestión académica y gestión financiera- y la externa -patrocinio legal, asesoría jurídica, otros servicios y relaciones externas-" (p.167).

CC BY NC SA

Las universidades, han optado por establecer los consultorios dentro de su eje de vinculación con la sociedad (Canal, 2024; y, Cano y Flores, 2023). En su rol misional las instituciones están permanentemente evaluando sus servicios, sin embargo, la naturaleza de los proyectos de vinculación requiere una dinámica propia de gestión hacia la calidad (Cuevas, 2023). Gonzales et al. (2020) expresa:

> La extensión universitaria como proceso sustantivo (…) permite con mayor flexibilidad y rapidez el intercambio dialógico con la sociedad para el logro de la pertinencia social universitaria. Es por ello, que se hace necesario perfeccionar su gestión y elaborar indicadores viables, factibles y de fácil comprensión (pág. 49).

Por un lado, las universidades están evaluando sus procesos, así como también los entes estatales de regulación lo hacen. Desde el año 2014, en el Ecuador se han establecido una serie de instrumentos como una línea base de evaluación de consultorios: el Plan de Fortalecimiento y un análisis exhaustivo del Reglamento de Acreditación dictaminan índices de calidad que regulan el funcionamiento (Defensoría Pública Ecuador, 2015).

Estos índices son clave para garantizar que los servicios prestados por los consultorios jurídicos cumplan con los estándares de calidad necesarios, asegurando así que la población más vulnerable reciba una defensa eficaz y justa (Mendoza y Cobo, 2024; Alcívar-Mendoza, 2022).

En 2016, se implementó un modelo de evaluación integral para los consultorios jurídicos acreditados, el cual ha sido revisado y mejorado anualmente. Este modelo incluye un conjunto de ámbitos, criterios, subcriterios e indicadores que permiten una evaluación rigurosa de la calidad de los servicios jurídicos prestados, así como de la capacidad institucional de los consultorios (Defensoría Pública Ecuador, 2016). Este esfuerzo de actualización constante ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta de los consultorios frente a las necesidades de la ciudadanía, particularmente en un contexto marcado por desafíos estructurales como la pobreza y la desigualdad en el acceso a la justicia (Alarcón, 2021)

A pesar de estos avances, los consultorios jurídicos aún enfrentan importantes desafíos. Según el informe de rendición de cuentas de la Defensoría Pública de 2021, la institución se propuso como objetivo central “institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia”, sin embargo, la meta de alcanzar un 5,62% de patrocinios atendidos en ese año se quedó corta, con solo un 4,07% de casos atendidos, lo que equivale a 9.092 patrocinios presenciales y virtuales. Esta diferencia del 1,55% se atribuyó principalmente a los efectos de la pandemia

de COVID-19, que afectó gravemente la operatividad de los consultorios y redujo el número de usuarios atendidos (Defensoría Pública Ecuador, 2021). La pandemia evidenció la fragilidad de estos servicios en situaciones de emergencia, subrayando la necesidad de fortalecer su capacidad de resiliencia y adaptación.

En este contexto, las actividades de fortalecimiento técnico han sido prioritarias. La Defensoría Pública, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), impulsó la capacitación de quienes ejercen la defensa pública en los consultorios jurídicos gratuitos. Estas actividades de formación son esenciales para mejorar las competencias de los futuros abogados y garantizar que estén mejor preparados para atender los casos de los grupos vulnerables; como resultado, se renovó la autorización de funcionamiento de nueve consultorios jurídicos gratuitos, lo que elevó el número total de consultorios activos a 72 a nivel nacional, garantizando así una mayor cobertura territorial y mejorando el acceso a la justicia en áreas rurales y urbanas (Defensoría Pública Ecuador, 2021).

Según Brito (2012), el sistema de justicia tiende a dar poca importancia a las causas de las personas en situación de pobreza, lo que agrava su desconocimiento sobre sus derechos y el funcionamiento del sistema judicial. Samaniego-Quiguiri (2023) manifiesta que pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura de los servicios jurídicos gratuitos, sigue habiendo una importante demanda insatisfecha. La pobreza, como una barrera estructural, limita no solo el acceso económico a la defensa privada, sino que también margina a las personas de los procesos judiciales, generando una forma de indefensión estructural. Este problema es particularmente agudo en las zonas rurales, donde la falta de información y acceso a servicios legales dificulta aún más la defensa de los derechos de los grupos vulnerables.

Los grupos de atención prioritaria, como niños, adolescentes, personas sin acceso a la educación, residentes en áreas rurales, y comunidades indígenas, afrodescendientes y montubias, constituyen una demanda crítica para los servicios de defensa pública (Rivadeneira, 2021). En muchos casos, estas poblaciones no solo enfrentan barreras económicas, sino también sociales y culturales que agravan su situación de vulnerabilidad.

Las mujeres rurales, en particular, enfrentan formas de violencia sistemática y exclusión, exacerbadas por la falta de acceso a recursos como la tierra, el capital y la tecnología, lo que limita su participación en la toma de decisiones comunitarias y en la formulación de políticas públicas (Alvarado-Vélez, 2024; y, CARE, 2022).

En las zonas rurales de la sierra central, como Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, las mujeres indígenas y campesinas son una fuerza productiva clave, pero también son las más

CC BY NC SA

afectadas por la pobreza, la violencia de género y la exclusión social. Los consultorios jurídicos gratuitos juegan un papel crucial en la defensa de estas mujeres, pero también enfrentan limitaciones en cuanto a recursos y capacidad operativa. En muchos casos, las políticas internas de los consultorios restringen la defensa en casos complejos de violencia de género, exigiendo pruebas adicionales para asumir la defensa. Además, no existe en Ecuador una normativa que promueva el litigio pro-bono en casos de violencia sexual, lo que limita aún más el acceso a la justicia para estas víctimas (SURKUNA, 2018).

Frente a este panorama, surge la pregunta: ¿Los Consultorios Jurídicos Gratuitos son realmente una alternativa viable para la defensa de los grupos más vulnerables, y que características tienen sus líneas de atención y usuarios que acuden a estos servicios? Es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la estructura, gestión y capacidad de los consultorios, como el Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE, para comprender su impacto en la sociedad y las posibles mejoras que podrían implementarse para maximizar su efectividad. Este análisis permitirá identificar las principales necesidades, falencias y potencialidades de estos espacios, contribuyendo no solo a su fortalecimiento interno, sino también a la mejora de otros consultorios y de la red complementaria de defensa pública.

El objetivo de esta investigación es caracterizar a los usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE durante el periodo 2021-2023, con el fin de identificar las líneas de servicio y las características socioeconómicas de los usuarios. A través de este análisis, se busca destacar el papel de estos consultorios como parte de la Red Complementaria a la Defensa Jurídica Pública, así como su capacidad para satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables y contribuir a la equidad en el acceso a la justicia.

MÉTODOS

La investigación se enmarca en un paradigma interpretativo y hermenéutico, centrado en la comprensión de la realidad jurídica y social en la que operan los consultorios jurídicos gratuitos. El tipo de investigación es básica de alcance descriptivo. Es un estudio no experimental, ya que se observa el fenómeno en su contexto, y transversal, porque se enfoca en los años 2021-2023.

Se procesa la data acumulada del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE información que se procesa a través de herramientas de estadística descriptiva, previo a protocolos de limpieza de datos y contrastación de datos, Las técnicas de recolección de información incluyeron la revisión de fuentes secundarias y de la bibliografía documental, el análisis de registros y bases de datos del consultorio entre 2021 y 2023, así como la realización de un trabajo de campo centrado en la revisión de expedientes y documentos institucionales.

Las unidades de análisis incluyen:

1. El número de usuarios que recibieron atención proporcionada por el consultorio jurídico UNACH-CONAGOPARE años 2021-2023.
2. Las variables de caracterización de los usuarios que reciben el servicio.

Entre los métodos generales utilizados están:

- El método inductivo-deductivo, que permite extraer conclusiones específicas para luego generalizarlas.
- El método analítico-sintético, que descompone las problemáticas existentes y propone soluciones (Rodríguez-Jiménez y Pérez-Jacinto, 2017).

El método específico es el Sociológico-Jurídico utilizado en la investigación permite evaluar la efectividad del derecho en la práctica social, observando cómo se aplican las normativas y proponiendo ajustes para mejorar su impacto (Pérez, 2011).

Este marco metodológico ofrece una visión integral del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE, permitiendo identificar áreas de mejora y formular recomendaciones para fortalecer sus líneas de atención y su contribución a las políticas públicas de acceso a la justicia.

RESULTADOS

Evolución de usuarios

El análisis de la evolución de usuarios atendidos por el Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE en el periodo 2021-2023, basado en la información oficial reportada a la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), la Dirección de Vinculación de la UNACH y la Defensoría Pública, muestra un notable incremento en la prestación de servicios, seguido de una leve estabilización hacia el final del periodo. Según los registros, en 2021 se realizaron 701 atenciones, cifra que aumentó significativamente en 2022 a 2.339 atenciones, mientras que en 2023 se registraron 2.078 atenciones.

Este crecimiento, especialmente pronunciado entre 2021 y 2022, se explica por varios factores, los cuales fueron identificados a través de entrevistas con los actores involucrados y el análisis de los registros. Entre las razones principales para este incremento se encuentra la realidad post-COVID-19, que permitió la reactivación de las atenciones presenciales y la reapertura de servicios que habían estado limitados durante la pandemia. La capacidad operativa se restableció con fuerza, al tiempo que aumentaba la demanda de asistencia jurídica debido a las condiciones sociales y económicas derivadas de la crisis sanitaria.

CC BY NC SA

Otro factor determinante fue el incremento de líneas de atención del consultorio. La diversificación y ampliación de los servicios legales ofrecidos no solo permitió atender un mayor número de casos, sino que también atrajo a un público más amplio y diverso, incrementando así el número total de usuarios. Esta expansión responde tanto a la necesidad de fortalecer la defensa pública, como a la intención del consultorio de consolidarse como un referente en la prestación de servicios jurídicos gratuitos.

La mejora en la gestión administrativa también jugó un papel fundamental en el aumento de usuarios. Las reformas en infraestructura, junto con la optimización de los canales de comunicación y coordinación entre la Dirección de la Carrera de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas, facilitaron una gestión más eficiente de los recursos del consultorio. Estas mejoras incluyeron revisiones continuas de los procedimientos internos, lo que permitió un funcionamiento más ágil y eficaz, acorde con las demandas de la comunidad.

A su vez, la evaluación interna constante realizada por las instancias académicas y de vinculación de la UNACH ha sido un motor clave en la mejora continua del consultorio. Esta evaluación permitió identificar y corregir debilidades, así como ajustar estrategias para optimizar la calidad de los servicios prestados. Asimismo, el proceso de acreditación de la Carrera de Derecho por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) exigió el cumplimiento de estándares de calidad, lo cual impactó de manera positiva en la operación del consultorio.

Además, la valoración permanente de la Defensoría Pública, encargada de supervisar y renovar los permisos de funcionamiento, ha garantizado que el consultorio mantenga altos estándares de atención. Los criterios evaluados incluyen infraestructura, capacidad operativa y calidad de los servicios, lo que ha incentivado una mejora constante en cada uno de estos aspectos.

El pequeño descenso en las atenciones registradas en 2023, en comparación con el año anterior, se debe a la creación de dos nuevos consultorios jurídicos dentro de la UNACH: el Consultorio Jurídico UNACH y el Consultorio Centro de Privación de Libertad. Estos nuevos consultorios incrementaron su capacidad operativa y asumieron parte de la demanda que anteriormente era atendida por el Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE. Este equilibrio en la distribución de roles entre los tres consultorios ha permitido una distribución más equitativa de los usuarios, lo que explica la ligera disminución en el número de atenciones de 2023, sin que ello implique una reducción en la calidad o en el alcance de los servicios ofrecidos.

CC BY NC SA

Caracterización de los usuarios

Se caracteriza los usuarios en torno a 7 indicadores: a) procedencia geográfica, b) edad, c) etnia, d) género, e) nivel de instrucción, f) ingresos económicos y g) estado civil.

a) Procedencia Geográfica

Durante los años 2021 y 2022, la totalidad de los usuarios atendidos procedían del cantón Riobamba, lo que evidencia una concentración de servicios en el área urbana más cercana al consultorio. Sin embargo, en el año 2023 se observa una expansión geográfica en la procedencia de los usuarios. Aunque más del 90% de los usuarios seguían siendo de Riobamba, se registraron usuarios con domicilio en los cantones de Alausí y Chambo (Provincia de Chimborazo) y Cevallos (Provincia de Tungurahua). Este incremento en la diversificación geográfica puede estar vinculado al aumento en la visibilidad del consultorio y su capacidad para atraer a personas de zonas aledañas, lo que sugiere una demanda creciente en otras jurisdicciones.

A criterio de los responsables este fenómeno plantea nuevos desafíos, como la necesidad de identificar si los usuarios provienen de zonas rurales o urbanas, lo que permitiría diseñar estrategias más específicas de acceso a la justicia, especialmente para personas de sectores rurales que suelen enfrentar mayores barreras de acceso.

b) Edad

El análisis de los datos refleja que el rango de edad más recurrente entre los usuarios del consultorio es de 20 a 40 años, con una mayor concentración en el grupo de 20 a 30 años. Este hallazgo es consistente a lo largo de los tres años del estudio, lo que indica que la población atendida está constituida mayoritariamente por jóvenes. Este hecho cobra relevancia en el contexto de los servicios legales prestados, ya que muchos de estos jóvenes acuden al consultorio para temas relacionados con derechos de niños, niñas y adolescentes, lo que refleja una intersección entre la juventud de los usuarios y su rol como defensores legales, en muchos casos como padres y/o representantes legales, de otras poblaciones vulnerables.

c) Etnia

La autoidentificación étnica de los usuarios muestra una clara predominancia de personas mestizas. En 2021, de los 701 usuarios atendidos, 700 se identificaron como mestizos y 1 como afroecuatoriano. En 2022, de los 2.339 usuarios, 2.337 fueron mestizos y 1 blanco. No obstante, en 2023 se observa una mayor diversidad étnica, con 2.033 mestizos, 38 indígenas, 6 afroecuatorianos y 1 montubio. Este incremento en la representación de otras

CC BY NC SA

etnias, en particular la indígena, sugiere que el consultorio ha comenzado a penetrar en comunidades indígenas que tradicionalmente han tenido un acceso limitado a los servicios legales.

La mayor diversidad étnica en el año 2023 puede estar relacionada con la expansión geográfica del consultorio y su capacidad para atender a una mayor variedad de usuarios en zonas rurales e indígenas. Sin embargo, también señala la necesidad de priorizar la atención a grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, afrodescendientes y montubias, que históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a la justicia. Para los actores entrevistados, el consultorio tuvo un origen de la mano con el El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, de allí que inclusive lleva su nombre, sin embargo esta articulación ha dejado de ser oficial, debido a que en años posteriores a la fundación del consultorio, por diversas razones el convenio directo para esta acción fue causando inactividad, lo que ha hecho que no se potencie la sinergia con el trabajo parroquial, cuestión que está siendo retomada en otros proyectos universitarios, pero sigue siendo un desafío para la línea de intervención del Consultorio UNACH-CONAGOPARE.

d) Género

Históricamente, el consultorio ha atendido una mayoría de usuarios de género femenino. En 2021, el 56,35% de los usuarios fueron mujeres; en 2022, esta cifra aumentó al 64,04%, y en 2023, aunque se registró una leve disminución, el 62,85% de las atenciones siguieron siendo mayoritariamente para personas identificadas con género femenino. Este dato es significativo, ya que refleja una demanda particularmente alta por parte de mujeres, lo que podría estar relacionado con la búsqueda de asistencia legal en temas de violencia de género, derechos de familia y protección de derechos de niñas y adolescentes.

La sobrerrepresentación femenina en las estadísticas del consultorio sugiere que este es un espacio crucial para la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente en un contexto socioeconómico en el que la violencia y la desigualdad de género continúan siendo problemáticas estructurales en Ecuador.

e) Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción de los usuarios también es un indicador revelador. En 2021, el 43,08% de los usuarios reportaron tener estudios superiores, en 2022 esta cifra ascendió al 45,15%, y en 2023 al 46,49%. Estos datos reflejan que casi la mitad de los usuarios del consultorio tienen formación académica superior. A criterio de los actores, los principales usuarios son jóvenes, en muchos casos estudiantes o exestudiantes universitarios, que, debido a una

política de educación sexual y emocional deficiente, han vivido temas de violencia de género, rompimientos sentimentales que derivan en causas judiciales y reclamo por temas de alimentos y visitas.

f) Ingresos Económicos y Condiciones Socioeconómicas

A pesar de que una parte significativa de los usuarios tiene estudios superiores, los datos revelan una preocupante realidad económica. En 2021, el 81,03% de los usuarios declararon ganar menos de un salario básico unificado (remuneración mínima mensual para los trabajadores en Ecuador). Esta cifra aumentó al 91,83% en 2022 y al 99,18% en 2023. Este cruce de variables destaca una contradicción evidente: aunque muchos usuarios tienen formación académica, sus condiciones económicas son precarias. La situación de jóvenes con estudios superiores -en muchos casos inconclusos- que declaran ganar menos de un salario mínimo sugiere una falta de oportunidades laborales adecuadas y subraya una profunda problemática de subempleo en la juventud ecuatoriana pero también de una inadecuada cultura de sexualidad; de los datos de la entrevista se colige la reflexión de los tutores que hacen notar que una de las razones más comunes para la deserción estudiantil universitaria son los embarazos prematuros y los conflictos en las relaciones amorosas, ya que conlleva necesidad de manutención del niño, derivando en muchos casos a conflictos judiciales.

g) Estado Civil

En cuanto al estado civil, se observa un equilibrio entre usuarios casados y solteros a lo largo del periodo analizado, lo que sugiere que los servicios del consultorio atienden de manera equitativa a personas en distintas situaciones familiares y afectivas.

h) Desafíos Identificados

Las entrevistas con los actores involucrados han permitido identificar varios desafíos emergentes. En primer lugar, se destaca la necesidad de una caracterización más detallada de los usuarios, más allá de su lugar de procedencia; es esencial identificar si provienen de zonas rurales o urbanas, así como profundizar en sus características socioeconómicas y vulnerabilidades. Adicionalmente, se subraya la importancia de acercar los servicios a grupos de atención prioritaria, como adultos mayores, personas con enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, quienes representan sectores de la población que requieren especial protección y atención, paralelamente potenciar la atención a mujeres de forma prioritaria provenientes de la ruralidad.

CC BY NC SA

DISCUSIÓN

En síntesis, la evolución de usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE refleja una creciente demanda de servicios jurídicos durante los años posteriores a la pandemia, con un incremento sostenido hasta 2022 y una leve estabilización en 2023 debido a la expansión del sistema de consultorios dentro de la UNACH. Las cifras oficiales y los testimonios recogidos en entrevistas evidencian cómo factores administrativos, de infraestructura y de ampliación de servicios han contribuido a este crecimiento, posicionando al consultorio como un actor relevante en la defensa pública y el acceso a la justicia.

La evolución en el desempeño sin duda proviene de las exigencias de los modelos de evaluación y de los sistemas de gestión de calidad, donde los entes evaluadores (En este caso UNACH, CACES y Defensoría Pública) demandan un estado de mejora permanente. Sin embargo, como toda acción pública, no debe olvidar su verdadera prioridad, que a palabras de García (2023) es el "compromiso" con la ciudadanía, lo cual se materializa no solamente, en indicadores de proceso (tiempos de espera y resolución de trámites, instancias de reclamo, auditoria) sino en resultados concretos (satisfacción de las necesidades del usuario). Es decir, al evaluar la realidad de los consultorios jurídicos, se debe contemplar tres elementos centrales: 1) liderazgo directivo, 2) compromiso ético y 3) compromiso social (Campoverde-Palma et al., 2022).

Sin duda, el prestar servicios de asistencia jurídica gratuita, conlleva una responsabilidad de alta complejidad, ya que a través de este servicio se coadyuva a la tutela efectiva de derechos; por aquello la sociedad y la academia es exigente con la calidad de esta oferta, estipulando la necesidad de evaluación permanente del personal que presta servicios a personas que por diferentes condiciones no puedan contratar una defensa privada (Alcívar Mendoza et al., 2022)

La caracterización de los usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE entre 2021 y 2023 revela importantes hallazgos respecto a su procedencia geográfica, edad, etnia, género, nivel de instrucción, estado civil y condiciones socioeconómicas, lo que permite un análisis detallado y un cruce de variables relevantes. Estos resultados, basados en registros oficiales y complementados con entrevistas a actores involucrados, destacan la necesidad de una caracterización más precisa de la población atendida para optimizar la atención y los servicios jurídicos. Este problema ha sido identificado en otros estudios, por ejemplo, Mora et al. (2023) señalan:

> (…) la existencia de posibles usuarios que, pese a no encontrarse en una situación de vulnerabilidad económica, pueden aprovecharse injustamente del beneficio de la

> gratuidad en la prestación de servicios jurídicos. Aquello se considera, en primer lugar, un grave problema de carácter social, pues resulta un perjuicio directo en contra de quienes sí cumplen con los requisitos de vulnerabilidad y escasez de recursos económicos; (…). Por otro lado, (…) se considera una falta grave desde el aspecto ético y económico, pues implica una competencia desleal y perjudicial para los abogados que optan por el libre ejercicio de la profesión (pág. 89).

Si bien es cierto, que se requiere mayor información de los usuarios para que justifiquen su condición que les permite acceder a servicios gratuitos, así como para que a través de la data genérica se pueda ir impulsando mejoras en las políticas institucionales y publicas de acceso a la justicia, esta información debe precautelar los derechos personalísimos de las personas, esto lo hace notar Naranjo (Naranjo, 2023) quien expone que la protección de datos personales en los consultorios jurídicos gratuitos es esencial para garantizar el derecho constitucional a la intimidad y la seguridad de los beneficiarios que asisten a estos servicios, esto se obtendrá con la implementación de un consentimiento informado, que se complemente con medidas de seguridad como el establecimiento de políticas de seguridad de la información, la designación de un responsable de protección de datos personales y entre otras, la realización de evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades de los datos.

En resumen, la caracterización de los usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE pone de manifiesto una compleja intersección de variables que reflejan la diversidad y las vulnerabilidades de la población atendida. El análisis cruzado de procedencia, edad, etnia, género, nivel de instrucción e ingresos revela tanto avances como desafíos en la prestación de servicios, destacando la necesidad de ajustes en la focalización de los beneficiarios para asegurar un acceso equitativo y eficiente a la justicia. En este sentido Pérez-Castiblanco (2023) manifiesta que la focalización de políticas públicas involucra emplear estrategias para identificar personas que cumplan con ciertos requisitos para poder permitirles acceso a servicios sociales o recibir recursos de manera preferencial. Los mecanismos tradicionales incluyen la caracterización de grupos a través de criterios como la edad, sexo, nivel de ingresos, estratificación socioeconómica, entre otros. Sin embargo, estos dispositivos no siempre logran identificar de modo idóneo a los grupos más vulnerables en espacios geográficos determinados, ya sea por el uso de otras métricas diseñadas con otro propósito (Sisben, Estrato) o por la ausencia de implementación de metodologías que se adapten a la necesidad puntual del programa. En este sentido, se requiere que la identificación de beneficiarios en Consultorios Jurídicos Gratuitos debe emplear una metodología propia donde además de la personalización tradicional, se

CC BY NC SA

consideren aspectos propios del acceso al sistema de justicia con un enfoque de derechos que se complemente con criterios de territorialidad.

Este cruce de datos indica la vulnerabilidad económica de una parte significativa de la población atendida, así como la necesidad de establecer un sistema más riguroso de verificación para asegurar que los servicios del consultorio jurídico lleguen a quienes realmente los necesitan. Sin embargo, también revela una problemática más amplia, que requiere una respuesta estructural en términos de políticas de empleo, educación sexual y reproductiva y, justicia económica para los jóvenes. Es decir, el Consultorio Jurídico Gratuito se muestra como el medio que coordina la comprensión de las necesidades de quienes pertenecen a la justicia local, donde se acentúan las comunidades campesinas, con el entendimiento y actuar de los operadores Letrados o profesionales que solucionan los conflictos (Peña, 2017).

Este estudio coincide con los hallazgos de Alvarado et al. (2024) que indican que, en la provincia de Chimborazo, el acceso de las mujeres rurales a la justicia se facilita a través de los consultorios jurídicos universitarios, pero a pesar de estos esfuerzos, permanecen retos, incluida la falta de datos específicos sobre las localidades de las mujeres afectadas y la necesidad de una difusión más amplia de las vías legales disponibles.

CONCLUSIONES

Durante el periodo 2021-2023, se observa una notable expansión en la procedencia geográfica de los usuarios del Consultorio Jurídico UNACH-CONAGOPARE. Mientras que en los años 2021 y 2022 la totalidad de los usuarios provenían del cantón Riobamba, en 2023 el consultorio comenzó a atender a usuarios de los cantones de Alausí y Chambo (Provincia de Chimborazo) y Cevallos (Provincia de Tungurahua). Este fenómeno, además de reflejar una mayor visibilidad del consultorio, permite identificar oportunidades de mejora en la cobertura geográfica. En este sentido, es crucial continuar ampliando la cobertura, sobre todo hacia zonas rurales, para fortalecer la política pública de acceso a la justicia, en su objetivo 3: “Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos” (Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador, 2024). Esta expansión también responde a la realidad pos-COVID-19, que ha incrementado la demanda de servicios legales, tal como lo destacaron los actores involucrados en las entrevistas.

Un hallazgo relevante es la paradoja entre el alto nivel educativo de los usuarios y sus condiciones económicas precarias. Aunque en el 2023, el 46,49% de los usuarios declaró tener estudios superiores, casi el 99,18% afirmó ganar menos de un salario básico unificado,

lo que refleja una profunda vulnerabilidad económica. Este cruce de variables sugiere que, a pesar de su educación, gran parte de la población juvenil atendida enfrenta problemas de subempleo o precariedad laboral. Esto se alinea con los desafíos estructurales del sistema de justicia, que debe ajustarse para asegurar que las políticas públicas de inclusión socioeconómica realmente atiendan a los sectores vulnerables. Esta situación también pone de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación socioeconómica para garantizar que los servicios del consultorio lleguen a quienes más lo necesitan.

A lo largo de los tres años analizados, el consultorio ha atendido una mayoría de usuarios jóvenes, lo que, si bien refleja una importante demanda en este grupo etario, también señala una falta de atención hacia otros sectores vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidades o mujeres embarazadas. La predominancia de usuarios mestizos, junto con el incremento de personas indígenas y afrodescendientes atendidas en 2023, revela la necesidad de fortalecer la política pública de acceso a la justicia hacia grupos de atención prioritaria, en consonancia con los objetivos de equidad establecidos en la Constitución de Ecuador y los compromisos relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) N.º 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas” (Naciones Unidas, 2015) Además, el hecho de que más del 60% de los usuarios sean mujeres sugiere que el consultorio cumple un rol importante en la defensa de derechos de género, lo que debería ser considerado en la planificación y evaluación de su contribución a la política pública en este ámbito y consecuente contribución al ODS N.º 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

Estas conclusiones no solo reflejan los resultados obtenidos en el estudio, sino que también muestran la importancia de caracterizar adecuadamente a los usuarios del consultorio como una línea base fundamental para mejorar las políticas públicas de acceso a la justicia, garantizando una cobertura equitativa y eficiente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

REFERENCIAS

Aguilar-Ortiz, A. M., Salazar-Macías, M. I., Vargas-Rodríguez, P. J., & Vargas-Chávez, J. J. (2022). Acceso gratuito a la justicia por medio del consultorio gratuito de la Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí 2020-2021. *Dominio de las Ciencias*, *8*(2), 1347-1359.

Alarcón Peña, A. (2021). Pobreza, desigualdad y administración de justicia. *Prolegómenos*, *24*(48), 9-11.

Alcívar Mendoza, M. A., Pesantes, T., Vargas, P., & Albert-Marquez, J. (2022). Derecho a la asistencia jurídica gratuita del sistema judicial ecuatoriano, pertinencia, eficacia y realidad. *Revista Jurídica Dominio de Las Ciencias*, *2*, 1–27. https://doi.org/10.23857/dc.v8i2.2711

Alvarado-Vélez, J. A., Silva-Conde, D. I., Medina-Garcés, G. Y., & Mejía-Chávez, V. (2024). *Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador. Heliyon*, 10(6).

Anís, M. A. (2022). *El consultorio jurídico gratuito y una oportunidad para el acceso a justicia: una mirada desde la práctica docente*. XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE. 28-29. Corrientes, Argentina.

Brito, M. (2012). *La indefensión: un asunto que va más allá de la carencia de un abogado. Defensa y Justicia*, 1, 8-10. http://www.defensayjusticia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/REVISTA-DEFENSA-Y-JUSTICIA-No.-1.pdf

Canal, A. del P. (2024). *Lineamientos pedagógicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los consultorios jurídicos* [Universidad El Bosque]. https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/a048e86e-63a2-460a-8c2f-03cbef1badb4/content

Cano, A., & Flores, M. (2023). Tendencias de la Extensión Universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales. *Intercambios Dilemas y Transiciones de La Educación Superior*, *10*(1), 46–61. https://doi.org/10.29156/inter.10.1.5

Campoverde-Palma, P., Meleán, R., & Torres, F. (2022). Liderazgo directivo en consultorios jurídicos de universidades: compromiso ético - social en la gestión. *Mujer y Políticas Públicas*, *1*(2), 164–181. https://doi.org/10.31381/mpp.v1i2.5439.

CARE. (2022). *Proyecto Mujeres Rurales Andinas Productoras Frente Al Cambio Climático*, 1-8. https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2022/01/TDR_Estudio-CAP-Proyecto-Mujeres-Rurales-18-01-2022.pdf.

Cruz, O. (2015) *Defensa a la defensa y abogacía*. Serie Cuadernos de Abogacía (1). Instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Autónoma de México. México, D.F.

Código Orgánico de la Función Judicial (2009) Asamblea Nacional. Registro Suplemento 544 - 9/3/2009. Última reforma: 29/3/2023. Lexis S.A.

Constitución de la República del Ecuador (2008) Asamblea Constituyente. Registro Oficial 449 - 20/10/2008. Última reforma: 30/5/2024. Lexis S.A.

Constitución Política del Ecuador (1961) Convención Nacional del Ecuador. Sellado por el Sr. Presidente Gabriel García Moreno. Quito, Ecuador. Obtenido de Lexis S.A.

Cuevas, P. (2023). *Sistematización de una práctica pedagógica: la experiencia del Consultorio Jurídico Gratuito El Mercadito, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), en la voz de pasantes* [Universidad Nacional de La Plata]. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/163314/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Defensoría Pública Ecuador. (2015). *Proyecto: Alianza y fortalecimiento de los Consultorios Jurídicos acreditados por la Defensoría Pública del Ecuador*. Dirección Nacional de Acreditación de Servicios.

Defensoría Pública Ecuador. (2016). *Modelo para la evaluación integral a los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados Universidades*. (1-9).

Defensoría Pública. (2021). I*nforme Anual de Rendición de Cuentas Periodo 2021*. https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Labores-Asamblea-Nacional.pdf

Garate, G. A. V., & Velásquez, J. C. R. (2022). Vulneración del derecho a la defensa en el procedimiento directo. *Dominio de las Ciencias*, *8*(1), 48.

García, D. (2023). Modelos de gestión y planificación de políticas públicas. *Punto Seguido - Revista de La Licenciatura En Gestión Gubernamental*, *3*, 25–49.

González Aportela, O., Batista Mainegra, A., & González Fernández-Larrea, M. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. *Revista San Gregorio*, (43), 49-64.

Mora, A., Medina, S., & Sánchez, A. (2023). Los consultorios jurídicos gratuitos como canales para el acceso a la justicia por parte de grupos vulnerables. *UDA Law Review*, *5*, 83–91. https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udalawreview/article/view/695/1048

Mendoza, C. M. V., & Cobo, G. B. P. (2024). Acceso a la justicia para grupos prioritarios: una evaluación de los resultados del centro de apoyo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. *European Public & Social Innovation Review*, *9*, 1-19.

Naranjo, L. (2023). *Implementación de un consentimiento informado en un Consultorio Jurídico Gratuito-Quito, 2023* [Ensayo Académico, Universidad de Las Americas]. https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/14629/1/UDLA-EC-%20TMDDIE-2023-02.pdf

Naciones Unidas, (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Agenda 2030. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Palma, P. C., Romero, R. M., & Granadillo, F. T. (2022). Liderazgo directivo en consultorios jurídicos de universidades: compromiso ético-social en la gestión. *Mujer y Políticas Públicas*, *1*(2), 164-181.

Paredes, P. L., & Ruperti, C. G. (2022). Vulneración al derecho del debido proceso: Perspectiva desde los derechos humanos en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, *7*(1), 724-734.

Peña, A. (2017). El Consultorio Jurídico Gratuito de la UNSCH como medio de encuentro con la justicia letrada. In *Justicia intercultural y bienestar emocional Restableciendo vínculos* (pp. 225–242). Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/193055/7.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez-Castiblanco, S. (2023). *Focalización espacial en políticas públicas: una aproximación para mejorar la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal mediante patrones geográficos en Colombia* [Universidad de Los Andes]. https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/a69f86ff-a0b0-4ba1-af56-505fc49a221b/content

Pérez, J. (2011). Metodología y Técnica de la Investigación Jurídica. Bogotá: Temis.

Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador (2024). Consejo Nacional de Planificación de la República del Ecuador. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf

Rodríguez-Jiménez, A. y Pérez-Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios, 82, 1-26.

Rivadeneira Guijarro, J. G. (2021). El Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad en la República del Ecuador.

Samaniego-Quiguiri, D. P. (2023). Acceso a la Justicia y Equidad en el Sistema Legal Ecuatoriano. *Revista Científica Zambos*, *2*(2), 50-62.

Silva-Conde, D. I., Duchicela-Carrillo, A. M., & Montenegro-Hidalgo, V. (2023). El principio de contradicción en la prueba testimonial y el Derecho a la Defensa-Ecuador. *Santiago*, 380-397.

CC BY NC SA

SURKUNA, Taller de Comunicación, Mujer Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. (2018). I*nforme sobre acceso a la justicia de las mujeres en Ecuador,* 1-82. https://surkuna.org/wp- content/uploads/2021/09/Informe-Acceso-a-la-Justicia.pdf

Vargas, N. J. Z., Villar, L. C. C., & Fonseca, Y. L. (2021). Análisis histórico-social de los Consultorios Jurídicos. Balance del Consultorio Jurídico de la UPTC en el Área Laboral (2018-2019). *Derecho y Realidad*, *19*(38), 165-186.

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).